

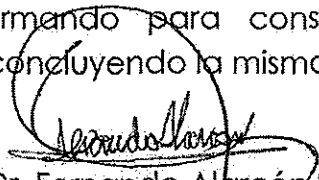
FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A.

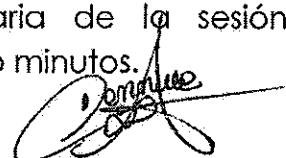
GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo octavo día del mes de junio del año dos mil dieciocho, en el conjunto residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con sesenta y ocho mil trescientas noventa y cinco (68.395) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding. S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General sesenta y ocho mil cuatrocientos (68.400) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 12 de junio del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario Luis Alvarado Olvera a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el jueves 28 de junio del 2018, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo,

Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. 3. Ratificación de Comisario Principal y Designación de Comisario. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 12 de junio del 2018 FLUVIASA, FLUIDOS NAVIEROS S.A. Sr. Alejandro Vera Abad Vicepresidente". A pedido del Presidente la Secretaría da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Ratificar** la designación de la señora CPA. Vilma Janeth Simisterra Gracia, en calidad de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017; y, **Elegir** por el periodo de DOS AÑOS COMISARIO PRINCIPAL a la señora CPA. Vilma Janeth Simisterra Gracia, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN